MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA
26 AGO 2008
Exp. Nº 939 Letra H.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que nuestra ciudad posee distintos atractivos turísticos y culturales lo que motiva que semanalmente nos visiten gran cantidad de turistas provenientes de los más diversos puntos de la Provincia, hecho que para este Gobierno Municipal es de singular importancia,

Que dentro del Plan Turístico y Cultural que se pretende llevar a cabo se encuentran previstas diversas acciones para sumar sitios de interés dentro de nuestro Partido, que no solo sirvan para una estética visual sino también y principalmente para transmitir a quienes lo visiten conocimientos históricos y culturales,

Que en contactos celebrados por este Ejecutivo Municipal con el artesano LUIS SISSARA, surgió la posibilidad de la realización por parte de éste en forma gratuita de una escultura tallada en madera que represe la imagen de Nuestro Señor Jesucristo, la cual será ejecutada en la explanada del Palacio Municipal para que el pÚblico y los vecinos en general puedan apreciar el trabajo de este artista.,

Que independientemente de la ideología religiosa que cada uno profese es indiscutible la emoción que embarga a todos quienes se encuentren ante la imagen del Redentor de la Humanidad hecho que concita en todas las ciudades de nuestro' País la visita obligada por parte de los' turistas a los lugares donde se encuentre esta referencia histórico-religiosa,

Que si ,bien nuestra Ciudad posee entre sus referencias religiosas la Parroquia San Miguel Arcángel, la cual se encuentra declarada, Monumento Histórico Nacional, la obra que motiva este proyecto que será emplazada en la ribera de nuestro espejo de agua, constituirá una nueva demostración de la fe religiosa de nuestro Pueblo,

Por lo expuesto, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. - 3524

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal la realización de la imagen de Nuestro Señor Jesucristo tallada en madera a cargo del Artesano LUIS SISSARA, la que demandará un trabajo de aproximadamente 30 días y será esculpida en la explanada del Edificio Municipal de esta ciudad. -

ARTICULO 2°: En razón que el artista que tendrá a su cargo la obra que motiva la presente ejecutará su trabajo en forma gratuita, autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a solventar los gastos que impliquen su estadía, comprendiendo esto alojamiento y comidas, como así también los materiales necesarios para su realización, facultándose a la Contaduría Municipal a la adecuación presupuestaria que fuera necesaria para afrontar tales erogaciones.

ARTICULO 3º: Dispónese la entronización de esta escultura, la cual tendrá una altura aproximada de 9 metros, en la ribera de la Laguna de nuestra ciudad, (zona sur), en el lugar indicado en el croquis que como anexo I forma parte de la presente, previéndose la inauguración de esta obra con un acto alusivo el día 29 de septiembre próximo en coincidencia con la conmemoración de los actos litúrgicos de nuestro Santo Patrono "San Miguel Arcángel".

ARTICULO 4°: Comuníquese, Regístrese, y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 21 días del mes de agosto de 2008. -

JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte

HONORABLE DELIBERANTE MONTE

JOSÉ RUBÉN CITTAR
Presidente
H.C.D. - Monte

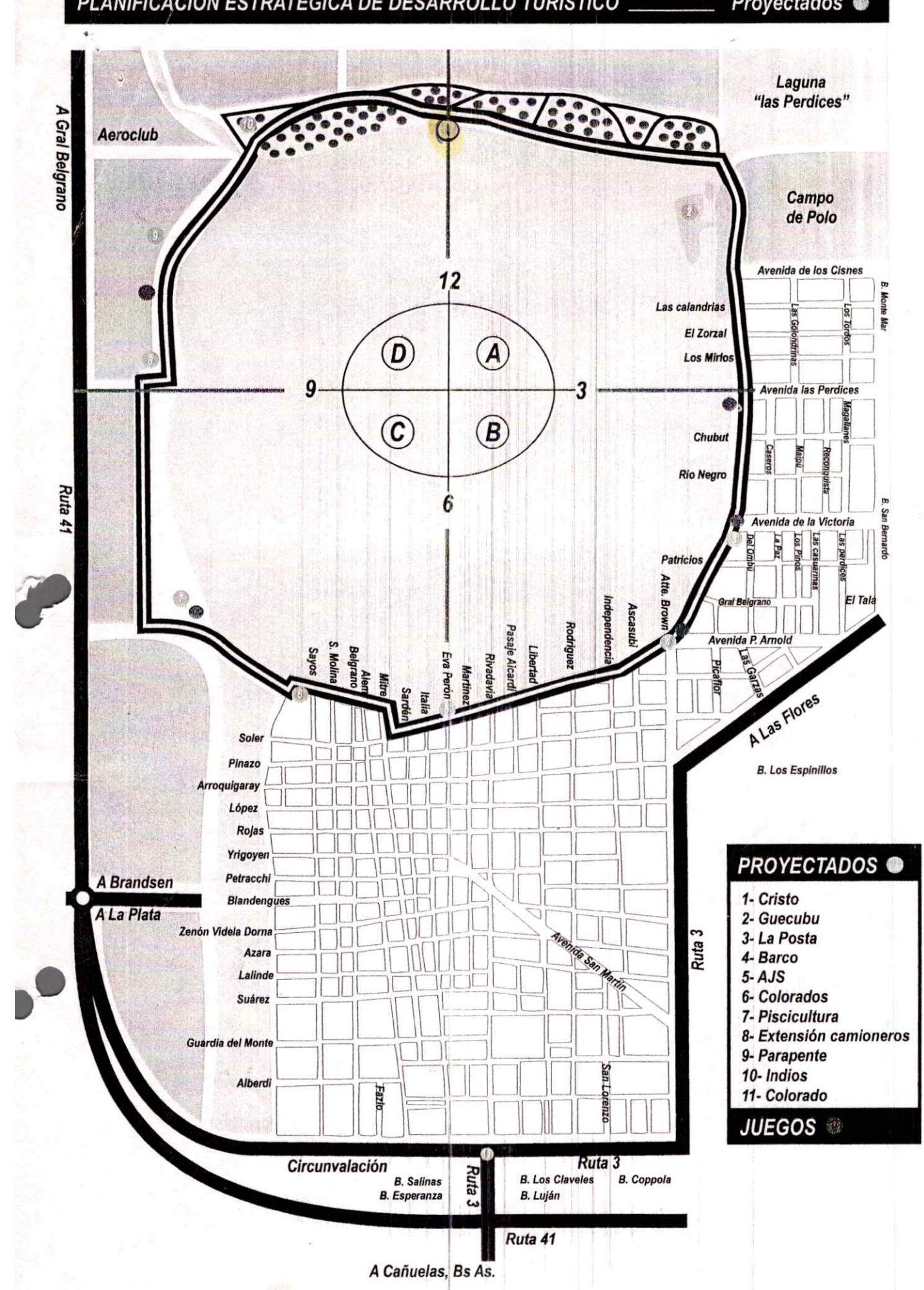
Laguna "las Perdices"
Aeroclub
Campo de Polo
A Gral Belgrano
Ruta 41
12
9
3
6
A
B
C
D
Avenida de los Cisnes
B. Monte Mar
Las calandrias
El Zorzal
Los Mirlos
Las Golondrinas
Los Tordos
Avenida las Perdices
Magallanes
Chubut
Caseros
Mapu
Reconquista
Rio Negro
B. San Bernardo
Avenida de la Victoria
Del Ombú
La Paz
Los Pinos
Las casuarinas
Las perdices
Patricios
Atte. Brown
Gral Belgrano
El Tala
Avenida P. Arnold
Picaflor
Las Garzas
Ascasubi
Independencia
Rodriguez
Libertad
Pasaje Alcardi
Rivadavia
Martinez
Eva Peron
Italia
Sardén
Mitre
Alem
Belgrano
S. Molina
Sayos
A Las Flores
B. Los Espinillos
Soler
Pinazo
Arroquigaray
López
Rojas
Yrigoyen
Petracchi
Blandengues
Zenón Videla Dorna
Azara
Lalinde
Suárez
Guardia del Monte
Alberdi
Fazio
Avenida San Martín
San Lorenzo
Ruta 3
A Brandsen
A La Plata
Circunvalación
B. Salinas
B. Esperanza
Ruta 3
B. Los Claveles
B. Luján
B. Coppola
Ruta 41
A Cañuelas, Bs As.
PROYECTADOS
1- Cristo
2- Guecubu
3- La Posta
4- Barco
5- AJS
6- Colorados
7- Piscicultura
8- Extensión camioneros
9- Parapente
10- Indios
11- Colorado
JUEGOS

Cristo en Madera

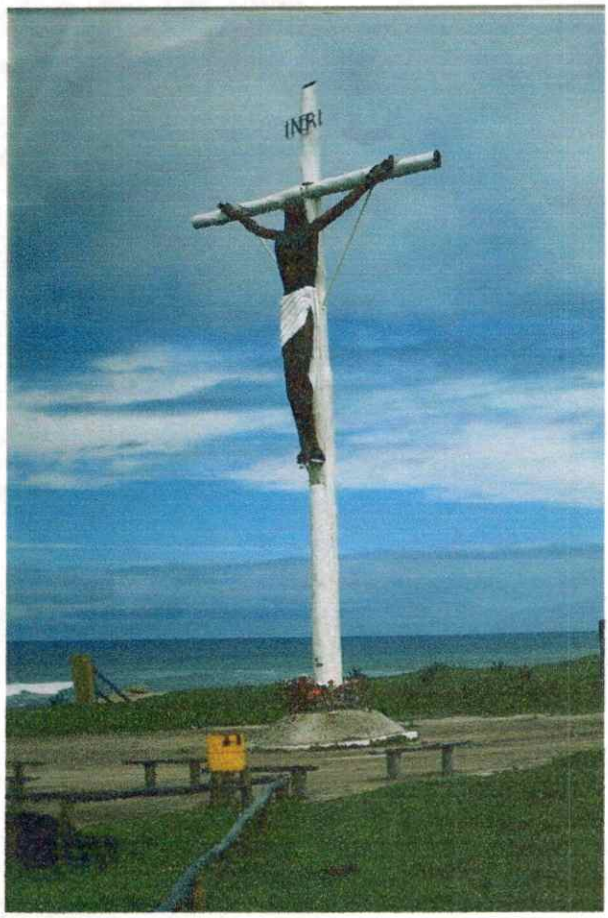

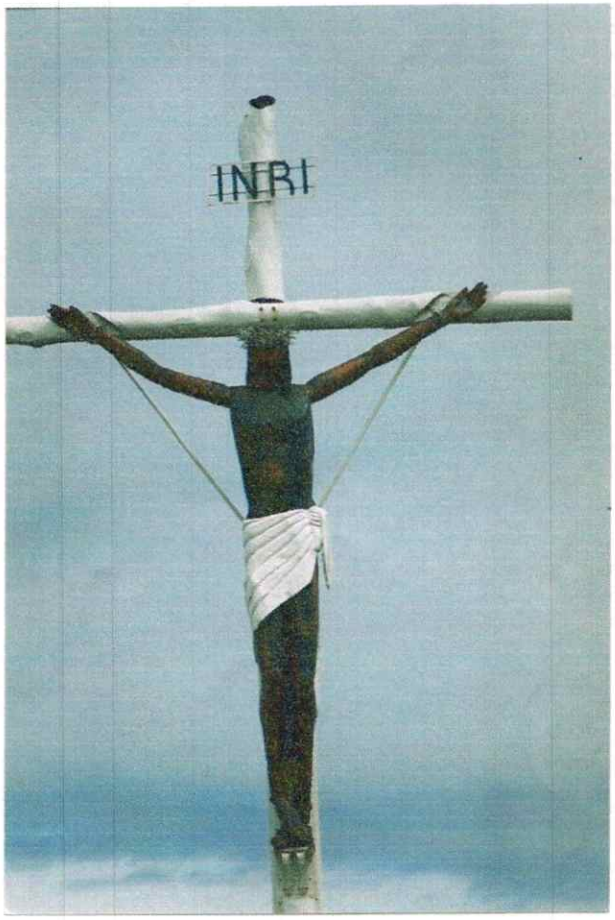

Miramar, Artesano, Luis Sissara